(Código de asignatura - 68033618)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA
CÓDIGO
CURSO ACADÉMICO
CRÉDITOS ECTS
TITULACIÓN QUE SE IMPARTE

FUNDAMENTOS DE DERECHOS HUMANOS EN EL TRABAJO SOCIAL
68033618
2017/2018
6 CREDITOS ECTS
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
- GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL
  - CURSO: PRIMERO
    - SEMESTRE: 2
      - OPTATIVAS
- GRADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL
  - OPTATIVAS CURSO
    - SEMESTRE: 2
      - OPTATIVAS
- PERFIL/PERFILES PARA LOS CURSADOS EN TRABAJO SOCIAL
  - OPTATIVAS CURSO
    - SEMESTRE: 2
      - OPTATIVAS

CURSO - PERIODO - TIPO

6
CURSO
CASTELLANO

M-SOCIAL
NUPAS
TITULACIÓN QUE SE IMPARTE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Etimológicamente, "Fundamentos de Derechos Humanos en el Trabajo Social", como opción en el Grado de Trabajo Social, tiene por finalidad específica contribuir a que este importante grupo profesional de los trabajadores sociales conozca y comprenda los derechos humanos y los mecanismos para materializarlos como internacionalmente que se han elaborado para protegerlos.

Los derechos humanos son el elemento básico e imprescindible de los derechos humanos como ideas, las formas y mecanismos de la práctica del trabajo social en sus múltiples manifestaciones. Y se apoya, en general, los derechos humanos son aquellos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos. Nos permiten desarrollar múltiples cualidades: nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestra talento y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades. Se basan en una exigencia básica con mayor de una vida en la dignidad y el valor inherentes de cada ser humano: nuestra respeto y protección. A la vez, el trabajo social hallaron diversos orígenes en los ideales humanitarios y democráticos. La práctica del trabajo social se ha centrado desde sus comienzos en la satisfacción de las necesidades humanas y en el desarrollo del potencial y los recursos humanos.

Son mecánicos los profesionales del trabajo social que tienen conciencia de que sus propuestas guardan estrecha relación con el respeto de los derechos humanos. Aunque la premisa de que los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles y de que es imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos si no se distribuye los derechos económicos, sociales y culturales. Creen que el logro de un progreso duradero en la aplicación de los derechos humanos depende de políticas nacionales e internacionales eficaces de desarrollo económico y social. Su conocimiento directo de las condiciones de los sectores vulnerables de la sociedad hace que los profesionales del trabajo social sean los más indicados para la formulación de políticas sociales.

Como profesión mediadora, el trabajo social original siempre presenta casos extremos en nuestra sociedad que son cuestiones de conocimientos, sobre todo en la medida de los derechos humanos, para entrenarse en muchas situaciones profesionales conflictivas.

Los derechos humanos son inseparables de la teoría, los valores, la ética y la práctica del trabajo social. Hay que defenderlos y fomentar los derechos que responden a las necesidades humanas, y esos derechos emanan la justificación y la motivación de la práctica del trabajo social.

Todo ello implica la necesidad de que un buen profesional del trabajo social tenga una formación crítica concreta de ultimo surgimiento los derechos humanos, así tiene a su mandamiento y a su protector predicador, así como su fundamento y navegantes.

La asignatura de "Fundamentos de Derechos Humanos en el Trabajo Social" del Grado de Trabajo Social es una asignatura optativa de 6º cuatrimestre.

Es una materia que pretende que el estudiante tome conciencia de la importancia de los derechos humanos en el desarrollo de Competencias que adquiere el estudiante: tecnique un cuadro en el que se clasifican en una escala de 1,3, siendo 1 el grado de mayor incidencia.

En definitiva, son unos conocimientos de una gran utilidad formativa de aplicación a los profesionales del tercer sector, de tercera y de nuevos mandatos, tradicionales y tecnológicos, así como formarse su interacción y comunicación eficaz con otros individuos, a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aportan las nuevas tecnologías.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Conocimiento de que se trataba para cursar el Grado

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos: JORGE CRISTOBAL DE GREGORIO **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico: jcristobal@der.uned.es
Teléfono: 913986000
Facultad: FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos: ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico: amarcos@der.uned.es
Teléfono: 913986000
Facultad: FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA JURÍDICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes por el profesorado de la Sede Central se realizará mediante el curso virtual y el correo electrónico de cada uno de los miembros del Equipo Docente.

Prof. Dr. Jorge Cristóbal De Gregorio
Horario de atención bibliotecario: Martes 9,30 a 13,30 h. y 16 a 20 h. Viernes: 9,30 a 13,30 h.
Teléfono: 913986000
Email: jcristobal@der.uned.es
Prof. Dra. Ana Mª Marcos del Cano
Horario de atención bibliotecario: Jueves de 10:00 a 14:00 horas.
Teléfono: 913986213
Email: amarcos@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias que se desarrollarán son:

- Competencias genéricas:

1- Gestión del tiempo y organización del trabajo.
  1.1- Competencias de gestión y planificación.
    1.1.1. Iniciativa y motivación.
    1.1.2. Manejo adecuado del tiempo.
  1.2- Competencias cognitivas superiores.
    1.2.1. Análisis y síntesis.
    1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
    1.2.3. Pensamiento crítico.
2- Gestión de la información y el conocimiento.
  2.1- Competencias de expresión y comunicación.
    2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
    2.1.2. Comunicación y expresión oral.
  2.2- Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.
    2.2.1. Competencias en el uso de las TIC.
    2.2.2. Competencia en la gestión y organización de la información.
3- Trabajo en equipo.
  3.1- Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.

- Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Competencias específicas:

CE1- Conocer y analizar las exigencias legales del establecimiento jurídico-circulada al conocimiento de los derechos sociales que favorecen los relaciones personales y familiares, y el ejercicio de ciudadanía.
CE3- Conocer y comprender los sistemas sanitario, económicos y culturales en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.
CE10- Conocer y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de estudio.

En el siguiente cuadro se indican las competencias clasificadas en una escala de 1,3, siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen en mayor nivel de desarrollo en la asignatura. Las situadas en el nivel 2 tienen un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.Dicha tiene cuenta no trata de competencias transversales propias de la UNED (ya genéricas de la enseñanza superior no tipiadas por incluir toda la tetapolía de posibilidades en cuanto al grado de tinkiness, por cuanto no desarrollarán en mayor medida cada una de estas competencias en función de su utilización dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

Competencia	Grado de incidencia	Resultado de aprendizaje asociado
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, promoviendo a formar decisiones con conocimiento de los opciones, y ejercitando las habilidades y encuentranos implícitas en tales opciones, así como las consecuencias y efectos que conllevan	1	Conocer la ley y fundamentos del derecho positivo vigente y en particular los que afectan a la intervención profesional con el ámbito educacional personas en el ámbito social y familiar.
		Identificar los problemas que pueden llevar a situaciones jurídicas para ayudar a los ciudadanos a encontrar las mejores alternativas e intervenir en las soluciones a los mismos, de acuerdo con los ordenamiento legales.
Gestionar a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ejercitando el rol de miembro de la situación de trabajo	1	Adquirir conocimiento de los principales teoremas y determinantes jurídicos
		Conocer la normativa sobre protección de los derechos humanos para el nivel nacional como internacional, así como los mecanismos de tutela de tales derechos, ante cualquier. Enfrentarse
		Adquirir conocimiento de la normativa del ordenamiento jurídico español sobre personas de determinadas categorías (el menores, extranjeros, refugiados, minorías, etnias, niños, refugiados, mujeres,
Trabajar de manera eficaz en equipos de trabajo, en equipos multidisciplinares, en el ámbito de la intervención en establecimientos de tiem, en equipos administrativos/gestores, y en equipos de trabajo, a partir de nuevas problemáticas los posibles de encuentrarse cotidiano.	1	Conocer los principios y el régimen jurídico de toda la organización administrativa, de sus personal y especialmente, inclusive el personal de la persona
		Conocer cuales y qué son los Derechos Sociales, creados y protegidos, de la Constitución Española de 1978 y las Leyes Orgánicas del Estado Español, y saber aplicar y realizar tránsito sobre tema legales
		Conocer los principales cuerpos normativos que forman el Derecho positivo de derechos humanos
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a diferenciarlos y a aplicar las técnicas y estrategias de negociación y mediar sus resultados.	1	Conocer, interpretar y fomentar los valores constitucionales de las sociedades democráticas
		Conocer los mecanismos para hacer más incluyentes que el ordenamiento jurídico ante los ciudadanos en materia social
		Aplicar los sistemas más habituales de resolución de conflictos y demandas que surten las viviendas.
Contribuir a la administración de organizaciones, a participarlas en los procesos de toma de decisiones y en su obtención, supervisando su funcionamiento, comprendiendo su cultura	3	Identificar las normas que regulan cada sector público social
		Abordar la normativa esencial en el ordenamiento de los gastos fundamentales
		Conocer los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos
		Conocer los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración social
Posseer actitudes por los valores, creencias, ideologías, sensibilidad, conocimiento, gráfico étnico y, sustancialmente, los que están relacionados con los derechos fundamentales de las personas	1	Conocer los principales sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, así como su relación con el sistema nacional
		Conocer la diversidad cultural, el multiculturalismo y los distintos formas en que se manifiesta la interculturalidad, desde el punto de vista cultural como la carrera
		Utilizar el diálogo como instrumento de trabajo
Aplicación de los conocimientos a la práctica	2	Comprender y valorar críticamente la relación entre el Ingreso y Sucesiones, considerándolas como expresión del ejercicio de la libertad de testar y de las cláusulas de el derecho de la reversión a favor de los ciudadanos representantes, el Estado constitucional y la Ley de descentralización de el poder político
		Conocer la fuerza de la actividad administrativa, de sus principios básicos y saber como funciona las dependencias de los administraciones
		Utilizar instrumentos jurídicos para la elaboración y aplicación de políticas sociales
		Conocer el rol las normas que regulan los ciudadanos en materias de Seguridad social, salud, vivienda, dependencia
		Conocer y manejar las fuentes del derecho
Iniciativa y creatividad	2	Tener la iniciativa al plantear cuestiones en forma de discusión y por capar de revisar el grupo con su propuestas
		Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
Análisis y síntesis	1-3	Saber localizar e interpretar textos jurídicos y resolver casos prácticos
		Saber sintetizar y centrarse la materia en los aspectos más relevantes, así como argumentar de los de manera adecuada, ajustándose al estudio de la materia
Razonamiento crítico	2	Adquirir una conciencia crítica en el ámbito de los derechos humanos y desarrollo de la disciplina jurídica
Gestión y organización de la información, habilidades de búsqueda de fuentes, manejo de bases de datos, manejo de herramientas de presentación	3	Saber manejar fuentes documentales jurídicas
		Aprendizaje de realizar trabajos especificos a partir de la localización de fuentes
Trabajo en equipo	3	Saber tomar iniciativa al plantear cuestiones en los foros, debido agapar las forzar al grupo con sus propuestas
		Conocer las diversas de distribución del trabajo como los miembros del equipo
		Saber llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo
		Saber opter por una solución adecuada
Comunicación y expresión escrita	3	Saber redactar trabajos individuales y en equipo
		Saber redactar escritos jurídicos
Manejo adecuado del tiempo	3	Saber planificarse el tiempo entre las tareas de estudio, participación en trabajo satisfactorio y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el saturnino
		Organización y evaluación del trabajo regular
Comunicación y expresión oral	3	Conocer los principios de la oratoria jurídica y expresarse apropiadamente en un auditorio
Uso de las TICS	1-3	Conocer las diversas informáticas para el ejercicio de la profesión, así como para el inicio y coordinación de actividades administrativas informáticas.
		Utilizar plataformas de b-learning
		Conocer las posibilidades para el ejercicio profesional virtual del social
		Saber utilizar los foros
		Utilizar foros de comunicación directos o inmediatos (chats) con el equipo docente y con los compañeros, así como para la realización de debates y poder compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
		Saber utilizar bases de datos jurídicas

(3)Si parcial en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje serán:

- Formación más sólida en fundamentación de los derechos.
- Conocimiento de los derechos éticos, políticos.
- Conocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Conocimiento de los instrumentos y procedimientos nacionales e internacionales para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
- Detección de violaciones de derechos humanos en distintas situaciones de vulnerabilidad.
- Capacidad para negociar una intervención o actuaciones en materia de derechos humanos.

Además de estos resultados, todos los que se refieren en la Tabla que recoge las distintas competencias adquiridas por el estudiante.

CONTENIDOS

Tema 1. Fundamentaciones de los derechos humanos.

Tema 2. Fundamento de los derechos humanos.

Tema 3. Naturaleza, caracteres y delimitación conceptual de los derechos humanos.

Tema 4. Los derechos de primera generación: derechos de libertad.

Tema 5. La segunda generación de derechos humanos: derechos económicos, sociales y culturales. La igualdad.

Tema 6. La tercera generación de derechos humanos: derechos colectivos. La solidaridad.

Tema 7. Reconocimiento y protección estatal de los derechos humanos.

Tema 8. Reconocimiento y protección internacional de los derechos humanos.

Tema 9. Condiciones para el ejercicio de los derechos humanos: medios de protección, posibilidades y límites.

Tema 10. Derechos humanos y políticas sociales desde el sector público.

Tema 11. Iniciativas del Tercer Sector en el ámbito de los derechos humanos.

Tema 12. Globalización, multiculturalismo y derechos humanos.

METODOLOGÍA

Al aprendizaje del estudiante se fomentará según la siguiente metodología:

Metodología
Aprendizaje Cooperativo
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
Debates
Exposiciones y Seminarios
Aprendizaje Servicio (Prácticas Externas, Voluntariado, Proyectos de Innovación Educativa, Otras Actividades de Carácter Práctico)
Aula de Internacionalización (Cursos, Conferencias, Seminarios, Talleres, Otras Actividades Formativas)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL
  - Trabajo escrito
  - Prueba de ejecución
  - Exámen oral/escrito
  - Material permitido en el examen

  - Criterios de evaluación

  - % de la prueba sobre la nota final
  - Descripción de recursos para quienes no superan la prueba
  - Descripción de recursos para quienes quieren mejorar la nota final (no PEC)
  - Descripción de el material para entregar en PEC

  - Observaciones y recomendaciones

- PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)
  - ¿Hay PEC?

  - Descripción

  - Criterios de evaluación
  - Ponderación de la PEC en la nota final
  - Fecha aproximada de entrega
  - Comentarios y observaciones

- OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES
  - ¿Hay otras actividades evaluables?
  - Descripción
  - Criterios de evaluación
  - Ponderación en la nota final
  - Fecha aproximada de entrega
  - Comentarios y observaciones

  - ¿Cómo se obtiene la nota final?

  - Como se ha indicado, el estudiante podrá optar de forma voluntaria entre dos modalidades:

  1. Su evaluación de manera continua, para lo cual participará en la siguiente manera:
  - A partir de la realización de la prueba presencial (Prueba Objetiva) que consta de 40 preguntas de tipo test, con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es la correcta. Cada pregunta tiene un valor de 0,25 pts.
  - El mencionado valor, la calificación de la PEC se sumará a la obtenida en el examen, siempre que hayan aprobado dicho examen.
  - Se evaluarán mediante una rúbrica: que consistirá en:
  - La participación en todas las clases.
  - El mismo valor, la calificación final será la obtenida en el examen (de 0 a 10).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

TÍTULO: [illegible]
Autor(es): Ortega Ruiz, Rosario; Mesa Franco, Gema; Fundación Santillana.
Editorial: Madrid : Fundación Santillana, [illegible]
Bibliotecas: [illegible]

TÍTULO: [illegible]
Autor(es): Martínez Martínez, Ana Belén ; Martínez Martínez, Ana Belén ; [illegible]
Editorial: [illegible]

TÍTULO: [illegible]
Autor(es): Martínez Martínez, Ana Belén ; Martínez Martínez, Ana Belén ; [illegible]
Editorial: [illegible]

TÍTULO: [illegible]
Autor(es): Martínez Martínez, Ana Belén ; Martínez Martínez, Ana Belén ; [illegible]
Editorial: [illegible]

TÍTULO: [illegible]
Autor(es): Martínez Martínez, Ana Belén ; Martínez Martínez, Ana Belén ; [illegible]
Editorial: [illegible]

TÍTULO: [illegible]
Autor(es): Martínez Martínez, Ana Belén ; Martínez Martínez, Ana Belén ; [illegible]
Editorial: [illegible]

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo: la bibliografía específica (enfocada a temas), de especial, los trabajos con el siguiente material

- [illegible]
- Programas de TV y de radio grabados por la UNED

ACTUALIZACIÓN Y CONTACTO